



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**  
San José, Costa Rica  
Apartado 1097-1200. Teléfono 2242-5113. maleon@aya.go.cr

**MEMORANDO**

**PARA:** Yamileth Astorga Espeleta  
Presidencia Ejecutiva

**FECHA:** 9 de setiembre del 2016

ORIGINAL FIRMADO  
*Msc. Mauricio León Granados*

**DE:** Mauricio León Granados  
Gestión Tarifaria

**No. PRE-GT-2016-00088**



**ASUNTO: Remisión informe Taller Ingresos y Tarifas**

---

En cumplimiento de la normativa sobre asistencia a capacitaciones internacionales, adjunto el informe técnico correspondiente a los resultados de mi participación en el Taller sobre Ingresos y Tarifas para operadores agua potable y saneamiento, del 24 al 27 de Agosto del 2016

Dicho taller estuvo dirigido a funcionarios de entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos, y esta enfocado específicamente a mostrar el diseño metodológico y regulatorio para el cálculo de las tarifas de los servicios, para sistemas de agua potable y saneamiento que se están desarrollando y aplicando con éxito en otros países.

Resultando mi participación de sumo provecho para el reforzamiento institucional en materia tarifaria.

**C:** Oscar Izquierdo Sandí, Cooperación y Asuntos Internacionales  
Archivo



## TABLA DE CONTENIDOS

### Índice de contenido

1	Ficha informativa:.....	3
2	Introducción:.....	3
3	Objetivos .....	3
3.1	General: .....	3
3.2	Específicos:.....	4
4	Desarrollo del Informe.....	4
4.1	Antecedentes.....	4
4.1.1	Sesión de ponencias sobre el concepto de Ingresos y Tarifas y enfoques en la región ..	5
4.1.2	Sesión de presentaciones de las experiencias de los operadores de la región (Ronda de preguntas) .....	5
4.1.3	Sesión de presentaciones de las experiencias de los operadores de la región (Ronda de preguntas) .....	6
4.1.4	Sesión de trabajo en grupo.....	6
5	Conclusiones .....	7
6	Recomendaciones.....	9

## **1 Ficha informativa:**

País y ciudad visitado: Colombia, Cartagena  
Fecha de la visita: Del 24 al 27 de Agosto del 2016  
Funcionario(s) de misión AyA: Mauricio León Granados  
Motivo del viaje: Asistencia Taller sobre Ingresos y Tarifas para operadores agua potable y saneamiento.  
Contacto en el lugar de misión: *(Agencia de Cooperación Español, BID y WOP)*

## **2 Introducción:**

Se asistió a un taller sobre ingresos y tarifas de los servicios de acueducto y saneamiento, organizado por la Agencia Española de Cooperación, el BID y la Agencia WOP para latinoamerica, invitandose a más de 20 operadores de América Latina y el Caribe, para intercambiar experiencias de cara a eventuales alianzas de cooperación técnica.

## **3 Objetivos**

### **3.1 General:**

- El taller contó con la participación de los operadores de agua potable y saneamiento de latinoamerica y el caribe, asistiendo funcionarios claves en la toma de decisiones en empresas públicas y privadas, cuyo objetivo general fue compartir el desarrollo, avances y dificultades en el tema de la tarificación de los servicios indicados, intercambiando las experiencias en cuanto al diseño metodológico y regulatorio para el cálculo de las tarifas de los servicios de agua potable y saneamiento que se están aplicando con éxito en otros países.

#### 4.1.1 Sesión de ponencias sobre el concepto de Ingresos y Tarifas y enfoques en la región

Hora	Actividad
09:00	"Costos, Tarifas y Derecho humano al agua", Sr. Diego Fernández, economista y consultor experto en análisis financiero, regulación, diseño de tarifas, Colombia
09:20	"Sistemas de Fijación de Tarifas en Agua y Saneamiento", Sra. Magaly Espinosa Sarria, Asesora Ministerio de Obras Públicas y Ex-Superintendente de Servicios Sanitarios de Chile
09:40	"Las tarifas del ciclo integral del agua como herramientas para la gestión eficiente de la demanda", Sr. Joaquín García Lucea, Jefe de la Unidad de Tasas y Precios Públicos, Servicio de Gestión Tributaria, Ayuntamiento de Zaragoza, España
10:10	Ronda de preguntas ponentes
10:30	Café

#### 4.1.2 Sesión de presentaciones de las experiencias de los operadores de la región (Ronda de preguntas)

Hora	Actividad
11:00	Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA) - Argentina
11:30	Empresas Públicas de Medellín E.S.P (EPM) - Colombia
12:00	Obras Sanitarias del Estado (OSE) - Uruguay
12:30	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento ( EPMAPS) - Ecuador
13:00	Almuerzo
14:00	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) - Costa Rica
14:30	Asociación Hondureña de Prestadores de Agua y Saneamiento (AHPSAS) - Honduras
15:00	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) - Perú
15:30	Café

## 5 Conclusiones

En la mayoría de países latinoamericanos se utilizan las metodologías tipo "PRICE-CAP", que introducen un factor de eficiencia para estimular al operador a ser eficiente con el fin de apropiarse de esas mejoras.

Otro contraste del modelo costarricense es que las tarifas se estructuran bajo el principio de costos marginales y/o costos medios de mediano y largo plazo que incluyen también el costo de la inversión, en nuestro caso el modelo responde a costos totales anuales que no incluyen directamente la inversión, siendo el costo de capital reconocido únicamente a través de el rédito de desarrollo, mediante la metodología WACC/CAPM.

Por esa razón las tarifas deben ser diseñadas para dar señales a los usuarios sobre los costos de prestación de los servicios (sin restringir el acceso a los más pobres) así como dar señales al prestador de la viabilidad de brindar el servicio y también dar señal a otros agentes (proveedores y prestamistas) de la viabilidad de suministrar bienes, servicios y crédito al prestador.

En general, aunque existe cierta tendencia en los años recientes de moverse hacia cubrir los costos, al menos los de operación y mantenimiento (O&M)- mediante tarifas, aún existe en muchos países una combinación de ambas formas de financiamiento, enfocando los recursos provenientes de los impuestos principalmente a la inversión.

¿Qué función tienen las tarifas para los usuarios y para las empresas? Las tarifas deben dar una señal clara a los usuarios sobre el costo económico que tiene la prestación de los servicios, de forma que se realice un consumo racional acorde con ese costo. A la empresa los costos deben dar señal de la demanda de los usuarios por el servicio.

¿Qué costos deben recuperar las tarifas? ¿Los costos pasados o los costos futuros? La señal que brindan las tarifas a los usuarios y a las empresas debe ser respecto costo y demanda futura del servicio.

¿Pero de donde se obtienen los costos que deben o quieren recuperarse mediante las tarifas? Los prestadores registran gastos tanto en sus Estado de Resultados como en su flujo de caja.

colombianas a este respecto y las limitaciones y ventajas de las alternativas que se han tomado

## **6 Recomendaciones**

Es importante que el AyA, continúe con el proceso de implementación gradual de un esquema de subsidios focalizados, aunque estos sean cruzados, lo anterior porque la estructura tarifaria actual no asegura el equilibrio y sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

Adicionalmente debe introducirse un criterio de eficiencia operativa, de manera que los costos ineficientes no sean traducidos a las tarifas, siendo los criterios estocásticos y paramétricos, los más recomendados desde el punto de vista estadístico y económico.

Igualmente es importante procurar que la nueva metodología tarifaria que se está tramitando en ARESEP, incorpore los criterios de eficiencia adecuadamente, ya que el ANC como indicador aislado de eficiencia no promueve una mejora regulatoria en el operador en términos de eficiencia.

De igual forma es importante hacerle ver al Regulador que el diseño de tarifas con base en costos medios a muy corto plazo (anuales) tal y como los propone la nueva metodología, no tienen sentido económico ni financiero ya que el servicio de acueducto y el de saneamiento son intensivos en capital (inversiones), por lo que su verdadero valor (costo de capital) se refleja en períodos iguales o mayores a 5 años .

Por último debe aprovecharse la apertura de los operadores más avanzados en el tema tarifario, para establecer alianzas de cooperación técnica que nos permitan un mayor fortalecimiento en materia tarifaria.

Funcionario participante:

Mauricio León Granados

Cédula No. 1-0701-0773